

Entrevista del Presidente Álvaro Uribe en La FM de RCN

Agosto 24 de 2007

PREGUNTA: Presidente, muy buenos días, bienvenido a La FM.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ÁLVARO URIBE VÉLEZ: Vicky (Dávila), muy buenos días a usted, a sus compañeros de La FM y a todos los compatriotas que a esta hora escuchan La FM de RCN.

PREGUNTA: Muy importante y definitiva la decisión que se tomó en las últimas horas en la Casa de Nariño, en cabeza suya, por supuesto, de trasladar desde la cárcel de Itagüí a la cárcel de Cómbita a alias 'Macaco' y a alias 'Don Berna'.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Hola, Vicky.

PREGUNTA: Le decíamos, Presidente, que es muy importante esta decisión que ha tomado el Alto Gobierno de trasladar a alias 'Macaco' y a alias 'Don Berna' hacia la cárcel de Cómbita.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Como se está explicando desde hace mucho rato por el Gobierno, hay dos casos: en el caso del señor Murillo Bejarano, a quien se conoce como 'Don Berna', por lo pronto se ha trasladado por razones de seguridad.

En el caso del señor Carlos Mario, a quien se conoce como 'Macaco', el Gobierno lo ha trasladado, pero tiene eso dos elementos adicionales, como lo ha explicado muy bien el comunicado que a las 6:00 de la mañana leyó la Oficina de Prensa de la Casa de Nariño.

El señor Carlos Mario, de acuerdo con lo que el Gobierno ha estudiado, que está plenamente soportado y que ha producido el pleno convencimiento en el Gobierno, el señor había incumplido con las condiciones del proceso de paz, y por eso el

Gobierno ha tomado la decisión de retirarle la condición de elegible para el proceso de paz.

Y con base en el comunicado, si hay solicitud de extradición y visto bueno de la Corte Suprema de Justicia, esa solicitud se atenderá favorablemente y el señor será enviado al país requirente.

Quisiera hacer un breve comentario: así como hemos tenido toda la voluntad para enfrentar el terrorismo, también hemos tenido toda la voluntad para la paz. Pero al país hay que respetarlo, la generosidad. Nosotros tenemos que hacer respetar al país del terrorismo y tenemos que hacer respetar la generosidad del país.

La generosidad del país, tantas veces puesta a prueba con los procesos de paz, no se puede burlar. Y el Gobierno no permitirá que la burlen.

PREGUNTA: Pues la reunión que sostuvieron ayer ustedes es bastante delicada. ¿Usted va a firmar ese pedido de extradición de Estados Unidos si ya lo requiere, si, por ejemplo, hoy le llega ese pedido de extradición?

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Usted sabe cuál es el proceso. Un pedido de extradición se tramita a través de Cancillería, de Fiscalía. La Constitución dice: tiene que ir a la Corte Suprema de Justicia. Y el Presidente de la República tiene que proceder de la siguiente manera: si la Corte Suprema de Justicia niega la extradición, el Presidente no puede extraditar. Si la Corte Suprema de Justicia aprueba la extradición, el Presidente queda con discrecionalidad para extraditar. Puede decir sí o no.

En el caso del señor Carlos Mario, como lo dice el comunicado, como ha sido retirado del proceso de paz porque el Gobierno estima que ha incumplido con los requisitos del proceso de paz, si llega solicitud de extradición y es aprobada por la Corte Suprema de Justicia, el Gobierno procederá a extraditarlo.

En consecuencia, como Presidente, procedería a producir el acto administrativo de la extradición y ordenar el envío.

PREGUNTA: ¿Cuáles son los delitos que ustedes lograron detectar que se estaban cometiendo en la cárcel de Itagüí, que lo llevó a usted a ordenar el traslado de 'Macaco' anoche a altas horas o esta mañana a las 3:00 de la mañana.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Déjeme hasta ahí. Lo cierto del caso es que el Gobierno tiene la evidencia de que este señor violó el proceso de paz. Le estoy repitiendo más o menos lo del comunicado que redactamos anoche y que debió leer el vocero de Prensa de la Presidencia a las 6:00 de la mañana.

Déjeme ahí, Jorge. Déjeme darle un saludo a usted muy respetuoso, un saludo a Vicky, a quienes lo acompañan ahí en La FM, a todos los oyentes.

Y repetir simplemente: el Gobierno tiene toda la fortaleza contra el terrorismo, venga de donde venga. Toda la generosidad frente a la paz y, al mismo tiempo, toda la determinación para hacer respetar la paz.

PREGUNTA: ¿Esto no tiene por qué afectar el proceso de paz, nos imaginamos, Presidente?

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: No, no. Son casos individuales. El informe que dio Frank Pearl antenoche, el alto consejero para la Reinserción, es que en nuestro Gobierno se han desmovilizado más de 45 mil personas: alrededor de 12 guerrilleros y alrededor de 33 mil paramilitares. Estos son casos individuales.

PREGUNTA: ¿Cuándo le entregan las pruebas que ustedes tienen a la Fiscalía General de la Nación?

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Me imagino que lo están haciendo, porque están recogidas. Las tiene el DAS, las tiene la Policía. El Gobierno ha procedido con el debido soporte.

Les agradezco inmensamente. Violé una norma, porque lo que habíamos dicho era que el Gobierno simplemente producía un comunicado de prensa y ahí quedaba

PREGUNTA: Le agradecemos mucho. Usted, como siempre, tan amable con La FM. Gracias por estar con nosotros, como siempre, primero en La FM.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Muchas gracias a usted.